

ción esta no ha podido practicarse por diferentes circunstancias, en los términos que a continuación se señalan:

- A don Dionisio Montoya del Amo y señora, a don Jaime Garcelán Estévez y señora y a “Inmobiliaria Colombo, Sociedad Anónima”, a quienes se les comunicó mediante notificación individual que han sido devueltas por el Servicio de Correos al resultar desconocidos en el domicilio a que fue enviada.
- A doña Francisca López Casas, a quien se le comunicó mediante notificación individual que ha sido devuelta por el Servicio de Correos al haber sido avisada por el mismo y no comparecer a su retirada en el plazo establecido.

El acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de reposición potestativo ante el órgano que lo adoptó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien podrá ser impugnado directamente en el orden jurisdiccional ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granada.

(02/12.602/08)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Medio Ambiente

Resolución de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de gestión de servicios públicos de explotación de la planta de transformación de residuos vegetales de migas calientes. Expediente número 131/2008/00170-P.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente. Dirección General de Patrimonio Verde.
  - c) Número de expediente: 131/2008/00170-P.
2. Objeto del contrato:
  - a) Denominación del contrato: Gestión de servicios públicos de explotación de la planta de transformación de residuos vegetales de migas calientes.
  - b) Lugar de ejecución: planta de transformación de residuos vegetales de migas calientes.
  - c) Plazo de ejecución: el contrato tendrá una duración de diez años, computables desde la fecha de formalización del contrato.
  - d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: no.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total (sin IVA): 5.764.451,56 euros.
  - Tipo IVA: 16 por 100, 922.312,25 euros.
  - Presupuesto total (IVA incluido): 6.686.763,81 euros.
5. Garantía provisional total: 115.289,03 euros. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
  - Perfil del contratante: www.munimadrid.es
  - Teléfonos de información: 915 880 160/194.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de noviembre de 2008.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: los especificados en la cláusula duodécima del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 5 de noviembre de 2008, hasta las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula decimoviena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Área de Gobierno de Medio Ambiente.
    2. Domicilio: paseo de Recoletos, número 12, planta baja.
    3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: no se admiten.
- 9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Área de Gobierno de Medio Ambiente.
  - b) Domicilio: paseo de Recoletos, número 12, planta baja.
  - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
  - d) Fecha: 21 de noviembre de 2008.
  - e) Hora: nueve y treinta.
- 10. Criterios de adjudicación: los que se establecen en la cláusula decimoctava del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
  12. Gastos de anuncio: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 13 de octubre de 2008.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(01/2.825/08)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2008/00774, denominado “Servicio de recepciones y almuerzos en el ámbito de los actos públicos coordinados por la Vicealcaldía”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
  - c) Número de expediente: 300/2008/00774.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: recepciones y almuerzos en el ámbito de los actos públicos coordinados por la Vicealcaldía (6 lotes).
    - Lote número 1. Denominación: categoría I-A; Recepciones, almuerzos y cenas extraordinarias.
    - Lote número 2. Denominación: categoría I-B; Recepciones, almuerzos y cenas extraordinarias.
    - Lote número 3. Denominación: categoría II-A; Recepciones, almuerzos y cenas singulares.
    - Lote número 4. Denominación: categoría II-B; Recepciones, almuerzos y cenas singulares.
    - Lote número 5. Denominación: categoría III-A; Recepciones, almuerzos y cenas de carácter ordinario.
    - Lote número 6. Denominación: categoría III-B; Recepciones, almuerzos y cenas de carácter ordinario.
- b) Lugar de ejecución: se prestarán en las diferentes salas y espacios de los diversos edificios municipales siguiendo expresamente las indicaciones concretas de la Dirección General de Relaciones Públicas y Protocolo.